

DICTAMEN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES SOBRE EL PROCESO INTERNO LOCAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 13, 14 bis, 24 último párrafo, 42, 43, 44, 45, 46, y demás relativos y aplicables del Estatuto de MORENA; y lo previsto en la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado; Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional; así como a Presidentes y Presidentas Municipales; Síndicos y Síndicas; Regidores y Regidoras de los Ayuntamientos; para el proceso electoral 2016 en el Estado de Hidalgo; y

CONSIDERANDO

Primero. – Que la Comisión Nacional de Elecciones es competente para emitir el presente resolutivo en términos de las atribuciones que le confieren los artículos 44, inciso w), y 46, del Estatuto de Morena.

Segundo. – Que en el Estado de Hidalgo inició el proceso electoral 2015 – 2016, para elegir Gobernador, Congreso Local y Ayuntamientos.

Tercero. – Que la selección final de candidaturas de MORENA a cargos de elección popular, se deberá realizar de acuerdo con la utilización armónica de los métodos de elección, insaculación y encuesta de conformidad con las bases y principios establecidas en el artículo 44, del Estatuto de MORENA; y

RESULTANDO

Primero. – Que con fecha 30 de diciembre de dos mil quince se publicó la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado; Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional; así como a Presidentes y Presidentas Municipales; Síndicos y Síndicas; Regidores y Regidoras de los Ayuntamientos; para el proceso electoral 2015 – 2016 en el Estado de Hidalgo.

Segundo. – Que los días 19, 20, 21 y 22 de enero del año en curso, se llevó a cabo el registro de aspirantes a las candidaturas de diputados de Mayoría Relativa en el Estado de Hidalgo

Tercero. – Que en sesión celebrada el día 24 de enero de 2015, la Comisión Nacional de Elecciones llevó a cabo la revisión exhaustiva y verificó el cumplimiento de los requisitos de las solicitudes presentadas. Asimismo, se realizó la calificación y valoración del perfil de los aspirantes registrados en el Estado de Hidalgo, tomando en cuenta su trayectoria

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



política, laboral y profesional y, considerando fundamentalmente que cumplieran con la estrategia político electoral de Morena en esa entidad.

Cuarto. – Que con base en lo expuesto en el numeral que antecede y tomando en cuenta que los aspirantes cumplieron cabalmente con los requisitos solicitados en la convocatoria respectiva, la Comisión Nacional de Elecciones da a conocer los registros aprobados a candidatos a Diputados por Mayoría Relativa:

DISTRITO	CABECERA	NOMBRE
I	ZIMAPAN	ANDRADE TORRES JORGE LUIS
II	ZACUALTIPAN DE ANGELES	ESCUDERO BALDIVIA CLAUDIO
III	SAN FELIPE ORIZATLAN	GONZALEZ ISLAS FORTUNATO
IV	HUEJUTLA DE REYES	ARISTA OSTOA MARTHA
V	IXMIQUILPAN	SANTIAGO CASTILLO AMINADDAB
VI	HUICHAPAN	GONZALEZ GONZÁLEZ MARIA MERCED
VII	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	HERNÁNDEZ ESCAMILLA GREGORIO
VIII	ACTOPAN	ALAMILLA MEJIA MARIA DE CARMEN
IX	METEPEC	LABASTIDA DOMÍNGUEZ FELIPE
X	APAN	VILLAVICENCIO RUIZ LILIANA
XI	TULANCINGO DE BRAVO	BELMONTE VELASQUEZ CARLOS ALBERTO
XII	PACHUCA DE SOTO	RAMIREZ ALCAZAR RAÚL RENÉ
XIII	PACHUCA DE SOTO	CRUZ MEJÍA ELENA BEATRIZ
XIV	TULA DE ALLENDE	CRUZ DELFINO ROSENDO
XV	TEPEJÍ DEL RÍO DE OCAMPO	MELQUIADEZ CRUZ ROSA MARIA
XVI	TIZAYUCA	ORDOÑEZ PEREZ SANDRA ALICIA
XVII	VILLAS DEL ALAMO	ARMENTA TOVAR JANETH
XVIII	TEPEAPULCO	GALVÁN GONZÁLEZ MA. ROSALBA

Quinto.- En tal virtud, ténganse a las personas antes mencionadas como candidatas y candidatos únicos y definitivos en los distritos correspondientes.

TRANSITORIO

Único. – Publíquese en la página <http://morena.si> y en los estrados de esta sede nacional, para conocimiento de los interesados.

México, Distrito Federal, a 25 de enero de 2016.

Comisión Nacional de Elecciones